

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

47774 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Asturias, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, del proyecto "Instalación de reactancia de 150 MVAR en la subestación de Soto de Ribera 400 kV", en el término municipal de Ribera de Arriba, en el Principado de Asturias.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Instalación de reactancia de 150 MVAR en la subestación de Soto de Ribera 400 kV", en el término municipal de Ribera de Arriba, en el Principado de Asturias, cuyas características generales son las siguientes:

a) Expediente: 83/2016.

b) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio a efectos de notificaciones en paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

c) Emplazamiento: Subestación 400kV de Soto de Ribera.

d) Finalidad: Regular las sobretensiones que se producen o puedan producirse en la zona de influencia eléctrica de la subestación.

e) Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Se equipará una nueva posición de 400kV nueva REA.

f) Reactancia:

- Número: 1.

- Instalación: Intemperie.

- Tensión nominal: 400 kV

- Potencia: 150 MVAr.

- Conexión: Estrella.

- Configuración: Trifásico.

g) Proyecto de don Luis Cabezón López, visado COIM Toledo TI.S/2016/996 de marzo de 2016.

h) Presupuesto: 2.050.308 euros.

La actuación consiste en la instalación de la reactancia y la construcción de una nueva posición de interruptor en la calle cuatro de la subestación 400 kV de Soto de Ribera.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto "Instalación de reactancia de 150 MVAR en la subestación de Soto de Ribera 400 kV", y al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias la tramitación del expediente administrativo sobre la petición de las referidas resoluciones.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la citada instalación, en las dependencias del Área de Industria y Energía la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en la Plaza de España número 6, 33071 Oviedo, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992. El proyecto puede ser igualmente consultado en el Ayuntamiento afectado.

Oviedo, 27 de septiembre de 2016.- El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

ID: A160070182-1